

*
"2026 – 125° aniversario de la Asociación Española de Coronel Dorrego".

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0070/25

VISTO:

El proyecto de Resolución obrante en expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se solicita al Poder Ejecutivo de Coronel Dorrego haga las gestiones necesarias para la reapertura y funcionamiento de la Biblioteca Popular de Coronel Dorrego.

Que con fecha 18 de abril del corriente año, la Biblioteca Popular de Coronel Dorrego, informa que se realizará Asamblea General Ordinaria el día 21 de mayo del corriente año a las 19 horas.

Que por lo expuesto éste Cuerpo considera archivar el proyecto de Resolución, por cuanto el planteo de origen se da por satisfecho mediante dicha convocatoria.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Dispónese el pase al archivo del Expte. N° 0070/25, por los
===== fundamentos expuestos en el presente.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de Abril de 2026.-

ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE